



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

LLAMA A LICITACION PÚBLICA N° 4482-10-LE18 "CONTRATO SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS PARA CAMIONES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE."

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y FORMATOS

DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTA

DECRETO ALCALDICIO N° 475

DECRETO: 14 de febrero 2018.

VISTOS: La necesidad de contratar un Suministro de adquisición de repuestos e insumos, para la reparación y mantención de camiones de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, las bases administrativas y formatos, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 2045 de fecha 13 de Diciembre de 2017 que aprueba presupuesto municipal año 2018; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to.,

56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

1.- Llámese a Licitación Pública para la contratación de un **"Contrato Suministro de repuestos e insumos varios para camiones.**

2.- Apruébense las bases administrativas y demás antecedentes de la presente Licitación.

3.- Los fondos de la presente licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

4.- Désígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Administrador Municipal y Secretaría Municipal o sus subrogantes legales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



SECRETARIA
~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
Secretario Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON.
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Direc. De adm. Y Finanzas
- Caminos
- Unidad de Control
- Transparencia

JSHS/CIVG/MAAB/RCC/asdg.